DICTAMEN D.A.J. Nº 1685 **del** 28 **de** Octubre **del 2020.**

REFERENCIA: LLAMADO UEP MOPC 08/2020 "SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO DE GOBIERNOS LOCALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO VAQUERÍA- EMPALME RUTA 10-PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL" **ID Nº 382517**. DAJ Nº 4281/2020, CEO Nº 1319/2020.

COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos analiza cuanto sigue;

I. ANTECEDENTES.

• **Acta de Apertura del Sobre Nº 2: "Propuesta de Precio",** llevada a cabo en la sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones el día 09 de octubre de 2020, en la misma se dejó constancia de lo siguiente:

1) La propuesta de precio del oferente, pasa a la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, para su examen, análisis y calificación.

• **Memorando CEO Nº 1319/2020,** de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se solicita acudir a la oficina de la citada dependencia, a fin de realizar el Análisis Jurídico de la oferta presentada por la firma participante del llamado de referencia:

1. *CONSORCIO 2G (GEAM GESTIÓN AMBIENTAL – GEOSURVEY S.R.L)*

II. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA.

Manifestamos que el presente proceso licitatorio se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN- 2350-9, y en ese contexto el método de selección responde al método de Selección Basado en la Calificación de los Consultores (SCC).

Por otra parte, se informa que, en la instancia de la evaluación de las Propuestas Técnicas (Sobre Nº 1), esta dependencia realizó el análisis legal de los documentos solicitados en el PBC, verificándose que la firma participante presentó la documentación requerida en las bases de la licitación.

Por lo antedicho, se informa que **no se han observado requisitos de orden legal** en la presentación del *"Sobre Nº 2"- Propuestas de Precios del llamado* que nos ocupa, **quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico, la correspondiente evaluación.**

No obstante, se procedió a la verificación del Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, el cual se encuentra debidamente suscripto por el representante legal.

III. CONCLUSIÓN.

Habriendo procedido a la verificación de la propuesta presentada, y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico de la misma, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **PROSIGA** con los trámites administrativos pertinentes conforme a las disposiciones contenidas en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID GN- 2350-9.*

Atentamente.

Abog. Ethel M. Díaz de Martínez
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC

María José Vega Delgado
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000